

INFORMACION PARA LA SOLICITUD DE PLAZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES CURSO 25/26

• REQUISITOS:

Podrán solicitar plaza todos los niños nacidos hasta el momento de la solicitud, **empadronados** junto a su familia en Cuarte de Huerva y que vayan a asistir al centro en septiembre. Los que vayan a necesitar el servicio más adelante, deberán solicitar la plaza un mes antes de su incorporación, rellenando una instancia general en el Ayuntamiento.

• PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes podrán presentarse **del 5 al 20 de Mayo** en el registro general del **Ayuntamiento** o por **sede electrónica**

• CENTROS Y PLAZAS DISPONIBLES:

Se podrá solicitar en **orden de preferencia 1º ó 2º**, las siguientes opciones:

Ⓜ Escuela Infantil "Las Hablillas" (C/ Trajano) oferta las siguientes plazas:

- 23 para niños de entre 4 meses y 1 año (nacidos en 2025)
- 33 para niños de 1 a 2 años (nacidos en 2024)
- 17 para niños de 2 a 3 años (nacidos en 2023)

* El resto de plazas se encuentran ocupadas por los alumnos que ya asisten al centro

Ⓜ Escuela Infantil "Las Fábulas" (C/ Monasterio de Siresa) oferta las siguientes plazas:

- 16 para niños de entre 4 meses y 1 año (nacidos en 2025)
- 30 para niños de 1 a 2 años (nacidos en 2024)
- 25 para niños de 2 a 3 años (nacidos en 2023)

* El resto de plazas se encuentran ocupadas por los alumnos que ya asisten al centro

En caso de no ser admitido en el centro escogido en primer lugar, la solicitud se considerará para el otro centro después de todas las que lo hayan elegido como 1ª opción.

En el caso de haber más solicitudes que plazas se seguirá el baremo que se adjunta

• HORARIO Y SERVICIOS

El horario de las **Escuelas Infantiles es de 7.30 h. a 18.00 h.**, existiendo varios horarios tanto de entrada como de salida.

El **precio del servicio** depende de la renta per cápita y el horario en el que asista el alumno (se adjunta tabla).

En los dos centros hay servicio de **comedor**.

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** (Será imprescindible traer las fotocopias hechas)

Será **imprescindible** para solicitar la plaza entregar, **junto con la solicitud**, fotocopia de la siguiente documentación:

- Fotocopia de **DNI, N.I.E. o Pasaporte de el/los padre/s, la/las madre/s o tutores.**
- Fotocopia de **libro de familia** (apartados padres/madres e hijos/as) o certificación literal u hoja registral que se facilita en el hospital, o DNI del niño/a solicitante o cualquier otro documento que a juicio de la dirección de la Escuela Infantil y/o la Comisión de Valoración identifique a este y sus progenitores o tutores. Es preciso presentar hojas de todos/as los/as hermanos/as.

Podrá presentarse además la siguiente documentación para la obtención de puntos, pero que en caso de no declararse y/o no justificarse no podrá ser tenida en consideración

- Fotocopia de la **última nómina** de madre y padre. Si se encuentra en excedencia, escrito de la empresa en el que conste fecha de reincorporación. Los autónomos presentarán la última declaración trimestral.
- Fotocopia de la **declaración de IRPF de 2024** del padre y la madre **completa**. En caso de no estar obligados a hacer declaración deberán presentar certificado de Hacienda de los ingresos obtenidos en el último año. (las personas que no la presenten la declaración en el momento de la solicitud, podrán presentarla más adelante para el cálculo de la cuota)
- Certificado de **minusvalías** expedido por el IASS
- Título de **familia numerosa**
- Título de **familia monoparental**

* La falta de presentación de alguno de los documentos dará lugar a la **NO VALORACIÓN** correspondiente en el baremo de admisión.

- **LISTAS DE ADMITIDOS**

Las **listas de admitidos** se publicarán el día **30 de Mayo** en la página web www.cuartedehuerva.es

Para resolver cualquier duda dirigirse a:

Las Fábulas: lasfabulas@cuartedehuerva.es o 976 46 37 05

Las Hablillas: lashablillas@cuartedehuerva.es o 976 93 70 18